



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 77288

Bogotá, D. C., treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020).

**Reinaldo Álvarez Cárdenas vs. La Nación -
Ministerio de Hacienda y Crédito Público y otro.**

Téngase en cuenta la renuncia al poder presentada por el apoderado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales - UGPP, conforme al memorial que obra a folio 64 del cuaderno de la Corte. Lo anterior, en tanto se dio cumplimiento a la exigencia consagrada en el inciso 4 del artículo 76 del Código General del Proceso, el sentido de aportar «*copia de la comunicación enviada a su poderdante (...)*».

Por otra parte, se reconoce personería para actuar dentro del proceso de la referencia a la doctora Gloria Ximena Arellano Calderón, como apoderada de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales - UGPP, en los términos y para

los efectos del memorial que obra a folio 67 del cuaderno de la Corte.

Notifíquese y cúmplase.



IVAN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado ponente



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105022201300857-01
RADICADO INTERNO:	77288
RECURRENTE:	REINALDO ALVAREZ CARDENAS
OPOSITOR:	LA NACION-MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **10 de Agosto de 2020**, Se notifica por anotación en estado n.º **71** la providencia proferida el **31 de Julio de 2020**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **13 de Agosto de 2020** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **31 de Julio de 2020**.

SECRETARIA _____